



Comunidad de Madrid

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA	
PRESENTADO A LAS	10,15 HORAS
DEL DÍA	2 DIC. 2013
DIPUTADO ASISTENTE GRUPO PARLAMENTARIO	
N.º	15963

EXCMO. SR.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a las PREGUNTAS ESCRITAS formuladas por el Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, Sr. Sanz Arranz, que se relacionan a continuación:

- PE 1310/13 R 14031 y PE 1339/13 R 14554

Madrid, 25 de noviembre de 2013

EL VICECONSEJERO DE PRESIDENCIA E INTERIOR

Francisco Javier Hernández Martínez



REGISTRO DE SALIDA
Ref:03/263966.9/13 Fecha:29/11/2013 12:18



Cons. Presidencia, Justicia y Port. Gob.
Reg.C Presid. Just. y PG (CA)
Destino: PRESIDENTE ASAMBLEA DE MADRID

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



Comunidad de Madrid

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno al conjunto de Preguntas de Respuesta Escrita respecto del asunto de referencia:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ESCRITA

PE 1310/13 R 14031 y PE 1339/13 R 14554

AUTOR/A: Joaquín Sanz Arranz (GPIU) ,

ASUNTO: Tipo servicios para la difusión de las ayudas de fomento del empleo y del emprendimiento que tiene previsto contratar a través de la convocatoria anunciada a licitación publicada en el BOCM el pasado septiembre de 2013 por un importe de 1.500.000 euros y si considera la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura que la citada convocatoria se ajusta a los criterios de austeridad presupuestaria defendidos por el Gobierno Regional

RESPUESTA:

En relación con las iniciativas de referencia, se informa que el objeto del contrato es la planificación, optimización, negociación y compra de medios y espacios en los soportes necesarios para su presentación a los ciudadanos, considerándose por parte de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura que la convocatoria de dicho contrato se ajusta a los criterios de austeridad presupuestaria defendidos por el Gobierno Regional.

Madrid, 19 de Noviembre de 2013

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID